



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	SISTECREDITO S.A.S.
DEMANDADOS	EDUAR ALBERTO CORREA LOAIZA
RADICADO	Nº 05001 40 03 027 2021 00741 00
TEMAS Y SUBTEMAS	INCORPORA NOTIFICACION SIN RESULTADO

Para los fines pertinentes, se allegan a las presentes diligencias la constancia de citación para la notificación personal del demandado EDUAR ALBERTO CORREA LOAIZA, la cual no se encuentra debidamente diligenciada, toda vez que no se allega resultado de la misma.

NOTIFÍQUESE


DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ